

CAPÍTULO II FAMILIA, VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

1. GENERALIDADES

Es posible definir la violencia familiar como toda manera o modalidad de abuso, que tiene lugar entre los miembros de la familia, fíncando la interrelación y su consecuente dinámica, en esa forma, que termina por exceso u omisión, menoscabando, y siendo inclusive lesiva, de los desarrollos psicológicos, vitales y para la propia autodeterminación (libertad) de alguno o algunos de sus miembros.

En su mismo concepto, violencia implica —necesariamente— la idea de un desequilibrio en el uso del poder que, con respecto a los niños (miembros más débiles e indefensos del núcleo), los afecta en el estadio de su curso evolutivo, más sensible de desarrollo, incidiendo, justamente, en la etapa donde se estructura la personalidad. Tanto la palabra poder, como la situación de indefensión, aquí son fundamentales de tener en cuenta, para la adecuada comprensión de la temática, pues, lógicamente, aquella protección y cobijo que esencialmente necesita el menor, debe provenir de la familia, y si ella no se la brinda, de ningún otro sitio la conseguirá.

La familia, desde un punto de vista acotado, y algo utilitarista, como institución social, sirve para preparar a sus individuos jóvenes, para su futura inserción en la sociedad. En su interior, se vivencian las experiencias básicas de la vida de relación, y por tanto, si en la misma existen fallas o déficit, dicho aprendizaje pecará de idénticas falencias, que pueden llegar a comprometer y marcar el devenir vital del sujeto que allí es criado.

Todos sabemos, sin necesidad de acudir a explicación científica alguna, lo que son las huellas y recuerdos imborrables de la infancia; para muchos, el bagaje estará repleto de memoraciones felices, pero también para muchos otros, desgraciadamente, los recuerdos seguirán un curso doloroso.

Clásicamente, la violencia familiar admite los siguientes modos de despliegue y manifestación:

a) *Por exceso*: maltrato físico y abuso sexual.

b) *Por omisión*: abandono físico y/o emocional.

Consideramos esencial la inclusión de este apartado en el contexto del trabajo, pues más allá de la multiplicidad de casos en que el abuso sexual ocurre en el entorno de la familia, cometidos por progenitores, parejas o allegados, su consideración específica aparece insoslayable al abordar el genérico aspecto del abuso de la infancia, por cuanto en este tipo de entornos, tanto puede derivar en episodios de violencia física, agresiones sexuales, como en la creación del campo propicio para el despliegue de ulterioridades, como lo son la prostitución infantil, la trata de personas y la prestación de menores para actividades de obtención de material pornográfico.

Cabe tener presente que la ley 12.569 de violencia familiar de nuestra provincia, define este flagelo en crecimiento indicando que "se entenderá por violencia familiar, toda acción, omisión, abuso, que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no se configure delito". La norma no

distingue en relación con el causante rango alguno de sexo, edad o posición dentro del grupo, siendo ello un acierto ante la enorme variedad de situaciones posibles de maltrato que pueden darse en el núcleo primario.

Ésta suele ser una forma o comportamiento de precriminalidad, que asume en general una intensidad creciente en poco tiempo, espiral ascendente que deriva en auténticos actos de agresión y violencia física, siendo observable y verificable el sendero seguido por el violento que comienza con un proceso de humillaciones, ataques verbales, vejaciones, abandono afectivo y de cuidados, apareciendo enfermiza su actitud, sin tolerancia y dispuesto a la afrenta ante la mínima cosa. Tras esta primera etapa, y sin abandono de la misma, avanzará con el despliegue de fuerza física, golpes y actos lesivos de la más variada índole, en la cual no es infrecuente la violencia sexual. Allí se potenciará el proceso de aislamiento de quien la sufre, que de manera paulatina ve afectada su autoestima, sintiendo vergüenza de su situación ante los otros. No son extrañas en esta dinámica las periódicas actitudes de arrepentimiento por parte del golpeador, que ante la irrupción de alguna alternativa que cause su disgusto, a pesar de sus promesas, irrumpe nuevamente con violencia, en general cada vez en mayor escala.

En esta escena, no patrimonio de clase social o estamento alguno, el idioma violento puede traducirse como se dijera y se dirá, en abuso sexual contra los miembros sometidos del conjunto familiar. Todo abuso sexual, más allá del carácter específico de la víctima, es esencialmente un acto de violencia, pura y primitiva.

Surge por demás evidente que intentar un acercamiento a la comprensión de los mecanismos y resortes que gobiernan a la mente humana y desencadenan los comportamientos que se exteriorizan, no es una tarea sencilla, y que arroje resultados irrefutables en aquello que no sea eminentemente en parte eléctrico, químico o fisiológico, y aun allí incluso con muchas limitaciones y grandes incógnitas. Lo irrepetible de cada persona en consonancia con su libre albedrío, como cali-

dad del ser humano, así encuentra uno de sus más perfectos elementos definitorios, resultando por ello dificultoso establecer reglas o siquiera facetas generales que asomen siquiera como medianamente categóricas.

El psiquismo sigue siendo a pesar de los notables avances de la ciencia moderna un territorio en gran parte desconocido del cual como los antiguos descubridores hispanos y lusitanos, apenas conocemos sus costas y accidentes más notables y visibles. Las respuestas que en ocasiones pretendemos seguramente se hallarán en lo más profundo de esa extensión, imbricadas en el alma, y también en lo innato y atávico en cuanto al posible manejo de principios o ideas de corte ético y gregario, amén de aquello que implica el instinto de conservación. En ese desconocido continente oculto de igual modo se encontrarán las raíces de la violencia y su principal nutriente, la agresividad.

Sin embargo algunos emergentes particulares en determinadas situaciones y conductas permiten extraer consideraciones o pautas, que si bien lejos estarán de poder considerarse como conclusiones categóricas o reglas como antes señalara, resultan sumamente interesantes para la profundización de los estudios, que aún bajo la forma y formulación de hipótesis, ayuden en el acercamiento a ese mentado proceso de comprensión de la mente del ser humano. La aproximación empírica y casuística estimo que hoy aparece como un instrumento válido y útil a ese proceso imprescindible en el área legal, escapando por desborde, pero sin olvido, del esencial límite de la imputabilidad o imputabilidad como fronteras para el reproche punitivo o aplicación de medidas de seguridad.

Y justamente ese tipo de relevamiento y análisis surgido de la comparación de situaciones y casos, valoración de historias de vida, admisiones, confesiones e incluso negativas aportadas por los infractores de tal y de tan especiales ilicitudes como lo son las tratadas en estos escritos, será útil, en una labor apriorísticamente sujeta a críticas y falencias, donde resultará imposible evitar incluir cierta impronta sub-

jetiva entendiendo, que a pesar de ello, servirá para la marcación y puesta de resalto de ciertos componentes que emergen como auténticos comunes denominadores. Conocerlos, saber de su existencia, asoma como una herramienta potencialmente eficaz, no sólo al puntual y ya mentado proceso comprensivo, sino también para la posible tarea de búsqueda a fin de incidir en esas razones o en ocasiones causas o circunstancias que parecen ser tales.

a) *Violencia familiar: aproximación a su origen.*— Resulta siempre complicado el definir algunas palabras, en especial aquellas que más habitualmente se utilizan y con ello mayor laxitud poseen en el lenguaje cotidiano, pues aparecen significando objetos o comportamientos por demás disímiles a poco de ser examinados. Estimo ocurre esto último, entre muchos otros casos, con el término violencia.

Sin embargo, fundamentalmente teniendo en consideración el tema central del cual se ocupan estos escritos, aquí en este entorno de análisis se puede definir la misma indicando que no sería otra cosa que el uso injusto de la fuerza, sea ésta física, psicológica o moral, con miras a privar a una persona de un bien al que tiene derecho. Vida, libertad, salud, pensamiento, incluso se adscriben en la mencionada lista, pero la violencia también implica la afectación que tiene en su mira la de impedir una opción libre a la que el hombre tiene la prerrogativa de acceder, u obligarle a hacer lo que es contrario a su libre voluntad, a sus ideales, a sus intereses. Como primera aclaración cabra tener presente que no puede llamarse violencia a cualquier uso de la fuerza, si no solamente a un uso injusto que lesione algún derecho, o cuanto menos lo restrinja.

Junto a lo indicado, como segunda aclaración, deberá tenerse en cuenta que nuestra realidad postmodernista o como quiera mejor denominarse, no puede desconocer las diversas formas que puede asumir la violencia entre nosotros, la cual aparece en determinadas conductas como muy patente y en otras oculta, muchas veces detrás de estructuras, o

anónimas figuras, las cuales la hace más difícil de descifrar y combatir. En efecto hoy asistimos a la configuración de acciones, establecimiento de ideas que incluso son presentadas como antagónicas a la violencia que en realidad encierran la misma (normas regulatorias de natalidad, pena accesoria de castración química, por solo dar dos ejemplos), junto también a diversas conductas y costumbres donde la misma aparece larvada. Se llega también al extremo de presentarla como una forma de cultura.

En este campo la violencia doméstica es un auténtico mal social, una realidad que no puede ser desconocida ni negada, generadora a su vez de problemáticas que teniendo en la misma su ojo de espiral se expanden y de manera nociva afectan a sus participantes comprometiendo su presente y su futuro, imprimiendo a fuego en los mismos una serie de comportamientos y posicionamientos de vida (con la consecuente visión del semejante) que formara parte de la herencia que dejaran a su prole. Esa violencia oculta tras los muros, en ocasiones intenta minimizarse en cuanto a su potencialidad dañina adjetivándola como *tradicción*, como algo si bien censurable prácticamente históricamente innato al hombre y a su primario grupo de pertenencia, una cosa que admite grados, y cuando no hay una importante intensidad el cachetazo o el insulto hiriente deviene en algo esperable y hasta típico. Disciplina, predominio del rol paterno, idea del capitán único para ese barco que sería la familia, son aditamentos justificatorios para su despliegue, confundiendo autoridad y guía, con autoritarismo. La violencia doméstica no es más ni menos que un delito, o en su mínima expresión el comienzo de un sendero que transitando inicialmente la senda de la predelicitudad generalmente no cesara en su incremento, retroalimentándose, y donde el abuso sexual infantil y otras formas de explotación de menores, lejos esta de la infrecuencia, vistiéndose la violencia con ropajes y apariencias que en muchos casos, como señaláramos en una primaria visión no aparecerá posible de llamarla de tal modo (tal el caso de la llamada trata de personas "blanda").

Aquí también se observa, en especial reparando en la problemática de la explotación de la niñez en todas sus formas, los íntimos lazos que se establecen entre la violencia y el ejercicio del poder, apareciendo términos como sugestión, convencimiento, engaño como máscaras, afín de ocultar dicha unión.

b) *La agresividad y la violencia.*— El psiquiatra francés Christian Zacyk es muy didáctico al explicar la dificultad existente para lograr una aproximación, medianamente precisa, al significado del término agresividad. Usualmente se rotula así a la persona, por ejemplo, que es antipática, malvada, que quiere hacer daño o que es violenta. De tal modo prácticamente se identifica dicho término con conceptos como por ejemplo violencia, usándose en muchos casos de modo indiferenciado, o solo reparando en que la primera sería una especie de precursor o principal componente de la segunda, idea que, como se verá, no parece desacertada ¹.

En efecto la palabra agresividad no admite un concepto único, ni tampoco simple. Si cabe decir por ello con propiedad que, en la actualidad, no existe una definición satisfactoria que de forma universal acepte de la misma la comunidad científica.

En tal camino y como podrá verse, con la misma se indica o habla de un auténtico instinto, una tendencia o disposición para actuar de forma hostil o a veces bajo el ropaje de una actitud de corte defensivo. Aparece en el lenguaje que el término hostilidad también usado en las definiciones, asoma como más amplio y difuso, englobando a la irritabilidad, la negativa de cooperación, en definitiva a conductas de corte opositor. Junto a ello, como mencionara, la palabra violencia también en ocasiones se la identifica con casos de agresión extrema entre seres humanos.

¹ Zacyk, Christian, *La Agresividad*, Paidós Iberica S.A., Barcelona, España, 2002.

Mas en búsqueda de una mayor comprensión, acorde a este trabajo limitado a establecer los nexos en el tríptico agresividad-violencia-abuso sexual infantil, cabe anticipar que la mentada equivalencia perfecta ciertamente no existe, apareciendo la violencia y la posible acción consecuente, producto o derivación de la agresividad (ya que como se indicara, ésta en determinada medida es útil y hasta esencial a la vida). De allí la importancia que asignamos a dedicar un breve comentario sobre este aspecto que tanta injerencia tiene en los casos de abuso sexual tanto a mayores como a menores, pues forma parte el citado componente de la esencia misma de este tipo de afrentas. Todo abuso sexual infantil es un acto de poder por completo ilegítimo y que en muchas ocasiones asume abiertamente un papel agresivo y por tanto violento, desde su misma y profunda esencia, aun cuando en su exterioridad se presente en un inicio o bajo una primaria mirada como seducción o sin rastros delatores del uso de fuerza, aquella siempre esta presente y expectante.

Agresividad proviene del latín *agredire*, que significa andar hacia, raíz que implica la idea de una tendencia, entendiéndose ésta como la fuerza que orienta a alguien ha determinado fin, y justamente el término tendencia es el que comienza a perfilar el posible concepto de agresividad, particularmente en el aspecto que aquí interesa.

Sin olvidar la mencionada dificultad para llegar a una definición aceptable por todos, puede decirse que la agresividad (muy estudiada dentro del reino animal) se caracteriza como, "la tendencia general de la vida humana y animal a someter al semejante y atacar al extraño". Desde lo eminentemente psicológico puede indicarse que la misma termina siendo un trastorno del carácter, temporal o permanente, que comporta brusquedad, hostilidad en la relación con el otro, así como una inclinación o búsqueda del enfrentamiento. Esta manera de comportamiento o conducta, que también podría aparecer bajo los términos de hostil o amenazante para sí mismo, para otras personas e incluso objetos, puede presentarse de distintas maneras. Así habrá agresividad verbal, en

caso de las amenazas insultos o actos de desprecio, física contra objetos o prójimos, también admitiendo la faceta de auto agresividad, existiendo y de manera marcada en los estudios de la misma la vertiente sexual.

Como se verá el comportamiento agresivo aparece heterogéneo, y sería el resultante de la interacción de factores genéticos, biológicos, sociales y culturales, como en general hoy lo admite la ciencia psiquiátrica.

Palabras como instintivo, innato, en ocasiones ingobernable y en otra dominable, hablándose hasta de la posibilidad de ser educada dicha tendencia, amén de aparecer como génesis de la violencia son representaciones mentales que sin forzamiento afloran al detenernos y analizar dicho término.

En efecto, el etólogo Konrad Lorenz incluye a la agresividad entre los cuatro grandes instintos que gobiernan el reino animal, junto al de la alimentación, la reproducción y la fuga como respuesta al miedo.

Otros científicos en cambio estiman que la agresividad vendría dada por el contexto y esta no sería otra cosa que una respuesta a determinado entorno.

Modernamente la investigación centró la búsqueda de esta faceta humana en el universo de la genética y los cromosomas trabajando sobre muestras biológicas obtenidas de criminales violentos, poniendo el énfasis en la transmisión hereditaria. A pesar de lo atrayente del planteo, y los avances conexos que dichas investigaciones alcanzaron, la tesis que busca el cromosoma criminal o violento no ha dado al día de hoy resultados que no sean refutables.

El estado actual de los estudios, como ya lo mencionara, no permite alcanzar una respuesta concluyente en cuanto al origen y la génesis de esta tendencia tanto humana como animal, apareciendo elementos que lejos de excluirse parecen como complementarios, ya que en la agresividad se ven conjugados parámetros instintivos y también otros, adquiridos en el devenir vital que, como catalizadores o incentivadores encienden y agigantan dicha tendencia.

Mas lo hasta aquí expuesto, de modo por demás sintéti-

co parece indicar que la agresividad sólo develaría un aspecto negativo para la persona humana, afirmación que sólo en parte es aceptable.

El ya mencionado científico Konrad Lorenz, quien fuera premio Nobel de medicina y fisiología en 1973, gran parte de sus estudios los ha centrado en el comportamiento animal, donde el tratado componente juega un rol primordial en todas las especies.

En dicho ámbito de estudio pudo establecer que la agresividad verificada en diversas especies, en especial aquellas que adoptan una existencia grupal, cumple básicamente tres importantes funciones: una función de protección territorial o ecológica, repartiendo las especies entre espacios de vida y alimentación. Una función protectora para la procreación, estableciendo que miembros de la especie, aparecen más aptos para la reproducción. Y por último una función de establecimiento de jerarquías, propiciando una organización entre los miembros, con clara incidencia en procesos como la caza, la alimentación y como antes mencionara la reproducción con la nota característica del mantenimiento de las tres.

Sin más, estas consideraciones de análisis no pueden ser transportadas al ser humano pues la capacidad racional, la existencia del lenguaje y comunicación, amen de la libertad o libre albedrío, otorgan a esas funciones connotaciones por demás específicas. En el hombre primitivo, por ejemplo, apreciando su vida y costumbres, las mentadas tres funciones de la agresividad asumen una importancia notable, apareciendo patentizada en las recreaciones de vida social que de los mismos hoy la ciencia realiza. Empero en el hombre ilustrado de hoy poder establecer qué función cumpliría la agresividad, que no sea apeñando a la faz más negativa, aparece complejo de ser pasible de una respuesta sencilla. Lorenz indica que nosotros los hombres de hoy somos el auténtico eslabón perdido, tanto tiempo buscado, entre el animal y el hombre auténticamente humano, frase que de cierta forma ilustra sobre la permanencia de gran parte de dicha agresividad ani-

mal asomando como instintiva y por otro lado la existencia de recursos para poder dominar esa energía.

Mas esa sensación de tranquila evolución que surge de dicho pensamiento también posee su contracara, al apreciar que esos mismos mecanismos que potencialmente fungiría como diques para la agresión, en muchas ocasiones potencian la misma, desbordando incluso el comportamiento animal más salvaje. Así, el animal matará o lesionará ante alguno de los estímulos a que antes se ha hecho referencia, tales como el hambre, la conservación del hábitat, el miedo, etc., empero el hombre lo hace sin necesidad de que algunos de estos sucesos ocurra, no encontrándose una explicación clara para la explosión de tal violencia letal.

La gran discusión por ello sigue siendo en la actualidad cual es la auténtica función y utilidad de la agresividad en el hombre actual y si la misma es pasible de manejo con abstención de los propios frenos para la misma que pueda usufructuar la persona. Se acepta de modo pacífico e innegable que para el hombre la agresividad es inherente al propio ser, y aparece como un componente necesario para crecer, sobrevivir, vencer obstáculos, es decir formando parte de esa fuerza interior que en determinados escenarios nada tendría de censurable. Esta interpretación lineal en cierto modo confunde agresividad con voluntad.

Mas de este breve comentario por demás parcelario estimo oportuno rescatar la característica definitoria de la agresividad en su faz claramente negativa expresada en términos de *someter al semejante*, es decir posicionarse en un grado de prevalencia y ejercicio de poder sobre el prójimo, faceta siempre presente en los casos de abuso y explotación sexual infantil, y sobremanera en el ejercicio de la violencia doméstica.

En especial la sociología, hoy posee como uno de sus principales temas de agenda el examen y estudio de las múltiples causas y razones por las cuales la sociedad se ha vuelto cada día más violenta (entendiendo lo social como una sumatoria de actitudes y pensamientos individuales), destacando en ese múltiple contexto de afluentes a varios los pro-

blemas que la propia realidad de continuo presenta. En especial, se indican como principales ingredientes:

1) Lo innegable que resulta en el hoy la pérdida de valores, habiéndose abandonado aquellos que años atrás eran auténticas referencias (progreso, trabajo, educación, entre una autentica infinidad). Lo anterior ya no tiene fuerza ni vigencia, y aquellos seudo valores que hoy aparecen, aún no están suficientemente solidificados e inclusive aceptados. Las vivencias y experiencias del pasado parecen ya no servir, pero tampoco han sido suplantadas, por esa mentada idea de falta de compromisos personales y sociales que implica justamente adaptar el comportamiento a ciertos siquiera mínimos estándares.

Así, por ejemplo, puede a primera vista parecer antipático hablar por estos tiempos de miedo o temor a la ley, pues asoma como una expresión del pasado y que retrotrae a la sociedad a estadios superados, donde las normas de los hombres aun poseían una seudo autoridad superior derivada de deidades que se comunicaban mediante mandatos inflexibles e imbuidos de cierto misterio y fuerza irrefrenable, y donde ese sentimiento era inescindible de dicho concepto. Mucho a debido avanzar la humanidad para despojarse de esas ideas absolutistas, irracionales y en gran medida mantenidas convenientemente ex profeso por sectores elitistas, para alcanzar a entender que a la ley no se la debe temer sino respetar y cumplir, no por ser el deseo de los dioses, sino por entenderse como el mejor modo de alcanzar la paz social, representada en una convivencia donde los comportamientos esperables y apegados a principios que contienen un mínimo de eticidad deberían ser los usuales, lo que permite apreciar la existencia de los demás como iguales y por tanto merecedores de idénticas prerrogativas. Ese tránsito de ideas innegablemente es aprendido, no es innato y por ello requiere un lento proceso formativo desde las iniciales etapas de la infancia, tanto por parte del núcleo primario familiar como luego a través del periplo escolar. De no darse esa necesaria educación ese valor

de respeto y de comprensión en cuanto a la importancia de la ley podría generar un retroceso importante que haga renacer como un Fénix aquella concepción de mero temor, que aun apelando al instinto de conservación permitiría que la norma continuase cumpliendo su finalidad ultima, reiteramos, a pesar del no querido camino para lograrlo. Empero, ¿qué sucede cuando ni lo uno ni lo otro ocurre?, el miedo a la ley desaparece, no se la teme ni se la respeta. Por una mera mirada que se cataloga de desafiante se lesiona gravemente, por un par de zapatillas se incapacita o se mata, el deseo sexual gobierna y se ejerce sin miramientos sea con una hija, vecina o alumno. No se entiende porque no se debe robar si lo que tiene el otro se necesita o simplemente se quiere. Allí la violencia es solo un instrumento, que no tiene significación y aun menos repercusión ética. Ello no es otra cosa que simples ejemplos de la mentada pérdida de valores.

2) Íntimamente vinculado con el factor anterior, se habla de una auténtica crisis de autoridad. La idea básica de "orden" parece haber quedado desde hace mucho subvertida y en apariencia incluso anulada. Las jerarquías que antes existían en la sociedad aparecen eclipsadas, desprestigiadas por acciones propias y por esa idea de falta de respeto a leyes primarias. Ello se ve reflejado en el trato que se observa a diario en causas judiciales con respecto a policía y al propio Poder Judicial, donde una mera notificación puede generar inconvenientes de insospechada trascendencia simplemente por el hecho de no aceptarse ningún tipo de autoridad. También ello se ve en la violencia extrema con que algunos hechos ilícitos se ven culminados.

3) Otro de los ingredientes que se suman para explicar el avance de la violencia en nuestra sociedad es sin duda la aparición cada vez más clara de rasgos de primitivismo y aculturización, demostrables al observarse que cada vez más se tiende al uso de la fuerza para la solución de cualquier tipo de conflicto. Aquel entendimiento, o contrato que implica la

vida en sociedad se diluye y otro idioma toma su lugar. Las razones individuales tienden a imponerse, razones que aparecen incomprensibles para el resto de los semejantes, porque ni siquiera son verbalizadas, abandonándose cada vez más el uso de principios de racionalidad.

4) Por lógica, y también como fuese dicho anteriormente, esta génesis está provocada por la elevación a un grado de magnitud máxima del individualismo, dejando de pensarse a la sociedad como un conjunto orgánico que posee intereses y objetivos comunes, transformándose simplemente en una suma de individuos con sus propios y disímiles intereses particulares siempre en pugna, que al enfrentarse a los demás para hacer valer lo que creen como sus propios derechos, únicamente pueden hacerlo recurriendo a la fuerza, a la amenaza o a la coacción directa.

Todo ello provoca que desgraciadamente termine siendo tomada la violencia como algo natural, que en algunos casos ya aparece como invisible, encubierta, al habernos habituado, lo cual también produce que cada vez se sea más insensible ante su despliegue. Lo peor de todo ello es que este tipo de posicionamientos que mucho tienen que ver con operaciones psicológicas subconscientes, por los mecanismos permisivos llevan a aceptar a ese tipo de conductas como algo pseudo legítimo, ya esperable y pertinente en la vida cotidiana, sin llamarnos para nada la atención. El paciente o familiar del mismo que ataca o agrede al médico que lo atiende por guardia, la pelea sangrienta en plena calle por un simple roce de autos, los golpes innecesarios para el robo de un par de zapatilla o un celular, al multiplicarse, al verse en la crónica diaria de continuo, parecen quitar entidad y real perspectiva negativa a esos comportamientos, que ya parecen haber pasado de los excepcional a lo reitero, esperable. La violencia se "naturaliza" y pasa a formar parte de nuestra cotidianidad. Ello se patentiza en la violencia doméstica tal vez como en ningún otro ámbito.

2. RETRATO DE FAMILIA PERMISIVA ANTE LA VIOLENCIA Y FACILITADORA DEL ABUSO

La irrupción de la violencia en un grupo familiar poco a poco carcome sus mismos cimientos, para el caso de que estos en algún momento hayan existido, o evita su conformación, imbricando áreas que en una primaria y exterior visión parecen invisibles. En efecto la conducta violenta se observa en infinidad de casos que se encuentra presente desde el mismo comienzo de las relaciones (violencia en el noviazgo), como un especial aporte que uno o ambos miembros de la pareja incorporan al núcleo, siendo parte del nocivo trato que se establece, prácticamente como una especial forma de diálogo y comunicación.

No al azar hemos usado la palabra cimientos, pues como esos toscos bloques graníticos que daban sustento a las catedrales medievales, que luego se verán totalmente cubiertos por mas trabajados y delicados revestimientos, el componente tratado se inmiscuye paulatinamente y, tras destruir o ir degradando al grupo humano como tal, desde su mismo comienzo de despliegue, afecta gravemente a sus integrantes, ya aquí desde lo individual, tanto degradando al agredido como al agresor. La violencia destruye a la persona a idéntico ritmo al que lo hace con el grupo.

La familia, desde la visión de cada sujeto como se indicará irá perdiendo los espacios físicos y de diálogo que podían compartir, no existen los intercambios normales que se observan en una familia, provocándose la falta de contactos intimistas, generando procesos de profunda introversión entre los afectados, mucho mas aún entre los más directos. Esta falta de intimidad y confianza resultará favorecedora para los abusos, en especial en aquello que hace al mantenimiento del secreto por parte del menor.

En muchas ocasiones, como una forma de autoprotección, cuasi instintiva, el egoísmo, aunque tal vez no sea la mejor de las palabras para definir el fenómeno, gana al cariño dentro del grupo de víctimas, cada uno se protege como

puede, y ello genera no otra cosa que más aislamiento. La casuística demuestra que en muchos casos de abuso intrafamiliar, cuando la afectada en general es la hija mayor, son frecuentes los pactos protectivos espontáneos, reactivos y prácticamente inconscientes entre hermanos (no dejar sola a la víctima, dormir en la misma cama), pero cuando las afrentas violentas o de orden sexual se multiplican entre varias afectadas o afectados, las posibilidades a que se de ese especial panorama de autoaislamiento se acrecientan, de allí a que hiciéramos referencia a la palabra supervivencia. Se aguardará, siempre con notable miedo en el alma de los afectados como reacción al dolor y el daño ya padecido, que no sea esa noche la persona elegida por el abusador, abstrayéndose del entorno, tanto que en oportunidades y a pesar de notable promiscuidad las víctimas serán los peores testigos de los sucesos que no los afectan de modo directo.

Debe entenderse, honestamente lo creo, que la violencia es un elemento totalmente desequilibrante para el sujeto sufriente, pues afecta a un componente absolutamente necesario para el adecuado desarrollo de la personalidad del menor, que no es otro que el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean. Máxime cuando el agresor es su propio padre, figura central y de referencia para el niño y la violencia ocurre dentro de su propio hogar, lugar de refugio y protección ².

El abuso sexual infantil intrafamiliar, y mucho más cuando su perpetrador es una figura parental, es seguramente el peor de los maltratos en atención a sus consecuencias, pues suma a todo el daño que ya de por sí tienen este tipo de afrentas, una estafa moral, una traición a los sentimientos más puros y naturales que posee la esencia humana. La víc-

tima pierde todo amarre para su vida y evolución, perdiendo espejos y escudos que en un devenir normal deberían acompañarla durante toda su vida, aun desde los recuerdos.

Lejos de todo error Irene Intebi considera a estos actos como un auténtico "balazo en el psiquismo" del infante, pues nadie que pase por dicha experiencia podrá salir indemne, sin secuelas o cicatrices. Algo quedara perdido, y mucho cambiará en la persona afectada.

El Dr. Leonard Shengold es un prestigioso médico del Instituto Psicoanalítico de la Universidad de Nueva York y profesor de psiquiatría en la Escuela de Medicina de la Universidad de la misma ciudad, ha centrado sus estudios en la gravedad y profundidad del trauma que dejan tras de sí este tipo de afrentas describiéndolos como un real "asesinato del alma", título que da nombre a una de sus principales obras (*Soul Murder*). Sus estudios indican la nociva influencia de estas vivencias en el desarrollo de la vida de los niños, junto a la forma en que en innumerables ocasiones los abusos transforman el siquismo, comprometiendo el futuro del sufriente.

Hoy existe un palpable consenso mundial en cuanto justamente a las graves consecuencias del abuso y explotación infantil, siendo un mero ejemplo de ello las recomendaciones efectuadas recientemente por el Consejo de Europa a sus países miembros a fin de que apliquen políticas claramente dirigidas a combatir este flagelo, pero sobre manera a brindar a las víctimas una mayor protección y ayuda ante la eventualidad de sufrir hechos de tal índole, junto a la adopción de medidas educativas tendientes a la prevención de casos (ver Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual en http://www.coe.int/t/dg3/children/pdf/ConventionSexualAbuse_sp.pdf).

Diversas características aparecen en la generalidad de casos que, estimamos, permiten diagramar la estructura de este tipo de núcleos, que lejos están de cumplir con aquel mandato social, aunque de base instintiva y biológica, por el cual los padres deben ayudar a crecer a sus hijos, buscando

² Patró Hernández, Rosa y Limiñana Gras, Rosa María, *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*, Anales de Psicología, 2005, vol. 21.

que éstos logren y acepten, hasta hacerlos propios, ciertos comportamientos o conductas de distinta índole, que, como se dijera, les permitirán una inserción no traumática ni conflictiva, en núcleos distintos o mayores (la relación con los otros, trabajo, educación, vida social, etc.). Como principales caracteres, son dables de destacar los comentados a continuación.

a) Desde y hacia el exterior, se observa al grupo con notables signos de aislamiento, poseyendo una escasa comunicación con el entorno, aun con respecto a otros familiares o allegados, que no integran el grupo básico. Visto desde dentro de la propia familia, lo externo es vivenciado y sentido como peligroso, pues su injerencia podría destruir la trama y estructura del entendimiento que fue procurado. Intuitivamente, se busca alejar a sus miembros de actividades o relaciones que, potencialmente, podrían echar luz sobre aquello que celosamente se oculta. El padre que comete incesto, aparecerá como celoso custodio de sus víctimas, las acompañará en sus actividades, tendrá injerencia en relación con sus amistades, y muchas veces obstaculizará el entablamiento de relaciones sentimentales. Habrá poca participación en actividades que hagan a la educación de los hijos, más allá de lo obligatorio, e inclusive, hemos visto casos donde se retacea la atención médica. Como un animal, que intuye el terreno sembrado de trampas, el grupo, guiado por su líder, asume la actitud de horda primitiva, contactándose con lo de afuera únicamente lo necesario. Efectivamente es un rasgo notable la marcación de roles, que más allá de lo que se dirá más adelante, presenta la notable influencia y poder de una persona dominante que —insistimos— de manera por demás instintiva y no necesariamente planificada, ve en ese comportamiento que obliga a seguir, el pasaporte para la reiteración de los actos y mantenimiento, sobre todo de la situación misma.

b) Cuando el abuso sexual se produce internamente, en la familia, los roles iniciales y tradicionales se ven trastocados, borrándose las aristas de los lugares del padre-madre-hi-

jos. Ello genera continuas crisis, básicamente de poder, y a futuro, un notable desarreglo y aprendizaje de las necesarias herramientas, para que el menor pueda posicionarse en el mundo adulto. Para quien vivenció el incesto, será muy difícil comprender en su adecuada magnitud, y poder llevar adelante el rol de padre o madre, pues no los experimentó ni sintió, de otra forma que no fuera enfermiza o anómala. Bien se dice con gran justeza que el hogar es la primera y principal escuela. Allí, en su ámbito, la mayoría de la gente pasa gran parte de su tiempo, estableciéndose los vínculos, contactos, desacuerdos, vivencias placenteras y displacenteras, desplegándose los sentimientos y conductas con la naturalidad que otorga el resguardo de lo íntimo.

c) Entre los individuos mayores, será posible rastrear como antecedentes para su conducta, siendo válido para ambos miembros de la pareja primaria: historias de abandono, maltrato, abuso sexual, violencia física o —en general— carencia de un ambiente saludable.

d) El abusador sexual, dentro de la familia, de manera notable, asumirá un papel dominante, de neto corte autoritario, imponiendo una rígida disciplina, a fuerza de golpes, vejaciones y castigos. Sin embargo, también como constante, suelen verse evidentes distinciones de trato, entre los hijos o hijas, abusados o no sexualmente, recibiendo las primeras prebendas o pseudo privilegios (en cuanto a alimentación, vestimenta, salidas con el abusador, y libertades, dentro de la dinámica de familia, etc.). El sujeto intenta practicar un eficaz control sobre la vida de los demás. Aparecen como individuos de marcada rigidez, meramente superficial, profundamente infelices y solitarios, cerrados, inclusive a mantener amistad con otras personas (conocidos de su trabajo o actividad, por ejemplo).

e) Un apartado especial, merecen las características que, genéricamente, suelen presentar las esposas o compañeras

del abusador sexual, inclusive ellas, posibles víctimas de violencia. Aparecen con marcados rasgos de ser por completo dependientes, con tendencia a la depresión, de baja autoestima. Dan la sensación de personas vencidas y entregadas a una realidad que, seguramente, no quisieron, que no es de su íntimo agrado, pero que aceptan y seguirían aceptando. Asomarán de los exámenes, puntuales problemas en el área de los afectos, habiendo elegido, en muchos casos, en un punto de su vida, un curso de comportamiento al que se aferran, no siendo infrecuente que, luego de la eclosión judicial del hecho, se conviertan en las mejores aliadas del abusador. Portadoras de una historia familiar pobre, suelen repetir conductas por ellas vividas, al haber padecido abusos en su infancia. El mentado cambio de roles, entre niña y madre, provocado por el incesto, no las conmueve, apareciendo frías y distantes de lo ocurrido, ignorantes de los datos e indicios que tenían ante sus ojos. Todo ello, las lleva a no asumir responsabilidad alguna sobre lo ocurrido. Se han verificado casos, de auténtica entrega y facilitación de las propias hijas (puntualmente en casos de concubinato), a fin de no perder al proveedor del grupo, faceta donde asoma con notable claridad, la mencionada característica de plena dependencia. El abordaje terapéutico según se indica suele ser complicado y de azaroso pronóstico. La casuística y seguimiento de casos, demuestra que no es infrecuente la reiteración de conductas de sometimiento al establecerse nuevas parejas, apareciendo las situaciones nuevas como auténticos calcos de las pasadas. En medio de una diabólica aritmética, los estudios estadísticos demuestran que las mujeres son el blanco casi exclusivo de los hechos de violencia familiar. El Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género, demuestra con sus verificaciones esta realidad. Por ejemplo, en el período marzo-noviembre de 2005, se registraron alrededor de 20.000 denuncias por episodios violentos y abusos (7199 de violencia familiar y 12.361 exposiciones civiles, que en su mayoría generalmente encubren hechos mas graves); de ellas, unas 18.000, es decir el

90%, tuvo como víctimas a mujeres. De este modo, la violencia familiar aparece en muchos casos como un prolegómeno, un anticipo o aditamento del abuso sexual, para facilitarlo, silenciarlo o mantenerlo, comulgando aquél con similares causas y visiones personales por parte de su autor, en cuanto a la idea del prójimo y de su valor individual.

f) Cabe efectuar un detenimiento en el análisis, reparando en el tipo de vínculo que une a la víctima con el autor. La gran mayoría de los casos, presenta la realidad de una pareja penal, conformada como sujeto activo por el padre biológico, o el concubino de la madre del niño o niña (la verificación empírica de casos demuestra cómo la situación más frecuente, la del concubino o padrastro con hija de su esposa o compañera). Frente al segundo, la posibilidad del sufriente de revelarse y buscar ayuda, en cierta medida, es más sencilla, aunque, la actitud, en el caso de la madre, pueda ser tan distante y poco colaborativa, tanto en uno como en otro caso. Empero, frente a la figura del padre natural, el proceso de la víctima —tanto interno como externo— es enormemente más complejo. Travesía difícil y azarosa, cuyo coste emocional puede llegar a ser muy grande. En efecto, la implicación emocional entre ellos, resulta ser un dato a meritarse y tener siempre presente durante el análisis, tanto de la situación concreta en su totalidad, así como también en la puntual intervención a través —por ejemplo— de un testimonio o estudio pericial. En la psiquis del menor, el o los actos abusivos, aparecerán incongruentes, incompatibles con nada de lo que conoce, viendo, a partir del momento de la afrenta, trastocado todo el orden familiar, que hasta entonces pudo y supo percibir. La bipolaridad y confusión de sentimientos de amor, cariño, respeto, dependencia para la supervivencia, frente al asco, el rencor, el odio, el cambio en la dinámica familiar, todo ello en el contexto de una auténtica imposibilidad de mínima comprensión y manejo, generan una alquimia inestable, que no pocas veces, afectará gravemente la integridad psicológica del menor abusado.

g) Prácticamente, el repaso de casos parece demostrar que el abusador sexual intrafamiliar, reduce o acota su enfermedad inclinación, exclusivamente a dicho ámbito, pudiendo repetir la conducta con otros miembros de la progenie, pero sin salir de dicho núcleo. Seguramente, ello obedece a las características mencionadas en un comienzo, de este tipo de familias disfuncionales: comportamiento en horda, visión del exterior como peligroso, y procura del aislamiento. Más allá de lo dicho, la casuística también demuestra que sí puede existir reiteración de conducta, ante el cambio de grupos familiares, por parte del padre abusador. Dentro de la familia violenta es percible también la producción de un proceso de paulatina pérdida de ritos familiares, en aquellos casos donde alguna vez pudieron llegar a instalarse.

h) Característica es también la desaparición o el abandono de todo proyecto como familia. A pesar del aislamiento, el grupo pierde inclusive la posibilidad de mantener espacios compartidos, intercambios normales en una familia, provocándose en sus integrantes notables procesos de introversión, falta de contacto intimista, aun entre los afectados más directos. Sin embargo, son observables muchas veces en grupos de hermanos, la formación de especialísimas alianzas y entendimientos básicamente protectivos (no quedarse a solas con el abusador, dormir en la misma cama, etc.). Se recrean en los sufrientes, siendo detectable en los estudios, auténticos sentimientos estoicos, como negativa derivación de la pasividad.

i) La hija más vulnerable suele ser la mayor, preferencia que puede estar en directa relación con la posición que aquella ocupa en familias numerosas, coadyuvando al cuidado de hermanos, observándose como plenamente dependiente y atada a esa situación afectiva fraternal que generalmente, de manera consciente o inconsciente, el abusador utiliza. Suele escucharse en el relato de estas víctimas, su marcado temor a que sean sus hermanas o hermanos menores, futuras vícti-

mas del padre o padrastro que practica el incesto, que inclusive utiliza como amenaza esa posibilidad, para vencer cualquier resabio de oposición.

j) La ingestión excesiva de alcohol es por demás frecuentemente encontrada ante el estudio de este tipo de familias disfuncionales, variando las cifras de los análisis estadísticos, entre un 25 y un 80% de los totales, disparidad debida a los parámetros bajo los cuales se define el alcoholismo. Pero más allá de los guarismos, el posible efecto desinhibidor para la conducta, y de relajación de costumbres, que trae tras de sí la adicción, resulta coadyuvante y favorecedora.

k) Si bien estas conductas no son patrimonio exclusivo de una determinada clase social, ciertamente los factores de pobreza e incultura juegan un importante papel. De cómo la miseria influye del modo más impensado, da cuenta el hecho de que las denuncias, o mejor expresado, los anoticiamientos de abuso intrafamiliar, que se dan a la luz a raíz de necesitar la víctima algún tipo de curación o tratamiento en centros de salud públicos (de los cuales sólo un bajo porcentaje llegará a los estrados de la justicia), se incrementan en notable cantidad durante la época invernal. La causa: los niños pobres comparten por necesidad la cama de sus padres o padrastros. Hacinamiento, falta de las mínimas condiciones dignas para la vida, todo suma para facilitar la explotación y el abuso. En efecto, el Hospital de Niños de La Plata, ha hecho públicos algunos datos que deben llamar a la reflexión:

1) De los casos que llegan a consulta, sólo el 10% termina siendo denunciado formalmente.

2) En la época invernal, la consulta por estos casos se duplica.

3) En un porcentaje por encima del 77% de los casos, los mismos ocurren en el ámbito intrafamiliar.

4) Alrededor de un 30% de estas consultas, tienen como víctimas a menores de 3 años.

l) Un elemento que en estas situaciones suele aparecer, y que fue estudiado desde los primeros análisis efectuados sobre el tema, en especial al tratar todo aquello que rodea al incesto resulta ser la cuestión del aislamiento geográfico, circunstancia que en la actualidad ha perdido ciertamente la importancia que otrora poseyera por los adelantos tecnológicos y de comunicaciones. Sin embargo no son infrecuentes estas viñetas de afrentas en las cuales se observa como elementos favorecedores para su comisión junto a la mentada realidad objetiva, por un lado la notable interdependencia que existe entre los integrantes del grupo, asociable a muy diversos factores o necesidades, y la marginación de todo control o mirada ajena, que resulta funcional a la comisión y mantenimiento de los abusos. En general en estas circunstancias el develamiento ocurre por circunstancias extraordinarias o por denuncia de terceros (centros de salud o escuela en especial) siendo infrecuente la denuncia oportuna por parte de sufrientes o de otros miembros del grupo humano.

m) La verificación de casos en nuestro entorno nacional no difiere de estadísticas extranjeras al indicar que se trata, en la gran generalidad de episodios, poseedores de una dilatada trayectoria temporal en lo que hace a su duración (de 1 a 3 años a mayor tiempo de despliegue), ubicándose la edad de las víctimas en el rango que va entre los 5 a 16 años, siendo mayor el porcentaje en la etapa ubicada entre los 8 a 12 años.

n) Los estudios psicológicos de dinámica familiar y personalizados sobre la madre o miembro responsable, no partícipe, encuentra en muchas ocasiones de modo más o menos conciente la existencia de un profundo deseo de que el abusador no se aleje, por muy distintos motivos algunos de ellos ya mencionados (sometimiento, temor a la reacción del sujeto o

del entorno, pérdida del proveedor, entre otras alternativas), conformándose una auténtica "aceptación tácita de la situación de abuso". Ello luego se verá reflejado en el comportamiento procesal de estos sujetos que no pocas veces se transformarían en saboteadores para la credibilidad de los sufrientes y eficientes aliados del abusador.

ñ) De igual modo el relevamiento casuístico y estudios aun mas generales y abarcativos de entornos sociales diversos, señalan al abusador como carente de antecedentes penales, conformando también las afectaciones de índole intrafamiliar el mayor porcentaje de situaciones que componen la llamada cifra negra en las estadísticas de estos ilícitos.